



Ricardo Monreal reconoce error en reforma judicial; resolverán con otra reforma

Historia de Enrique Gómez, Antonio López Cruz • 2 h •  2 minutos de lectura



L Senador Ricardo Monreal. Foto: Tomada de la cuenta de IG de @ricardomonreal

El coordinador de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, aceptó que existe un error en la reforma al **Poder Judicial**, al contraponer en dos artículos de la Constitución la forma en que debe elegirse al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ya que en el artículo 94 señala que la **Suprema Corte** renovará su **presidencia** cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la **presidencia** a quienes alcancen mayor votación.

Y en el artículo 97, establece: cada cuatro años, el **Pleno** elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el **período** inmediato posterior.

Al cuestionarle al **morenista** si existe una contradicción, aseguró que "obviamente existe... es que eso lo vamos a resolver pronto".

Sobre cómo se resolverá dicha contradicción que dejaron en la Constitución, después de la **reforma al Poder Judicial** que avalaron Morena y sus aliados, a finales del mes pasado, aseguró que se hará mediante otra reforma constitucional.

"Por eso, con una reforma a la **Constitución**. Aclarando eso se va hacer. Se está viendo, se está haciendo eso, está en estudio ahorita. Estamos viéndolo en un grupo de trabajo porque todo este tipo de cosas que surgen de la aplicación de este mecanismo nuevo se están resolviendo", dijo Monreal.

[Ricardo Monreal reconoce error en reforma judicial;
resolverán con otra reforma \(msn.com\)](#)